

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 02/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 002 2018 00210	Ordinario	OSWALDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	SINTRADRUMOND LTD	Auto decreta levantar medida cautelar 30/11/2020: Se levantan las medidas cautelares y se ordena la devolución del título N° 4240300000660254, constituido el 19 de noviembre de 2020.	01/12/2020	
20001 31 05 002 2019 00259	Ordinario	ADRIANA LIZETH NORIEGA NOGUERA	INVERSIONES HERNANDEZ DAZA S. EN C.	Auto Nombra Curador Ad - Litem A LA DEMANDADA INVERSIONES HERNANDEZ DAZA SAS EN RESTRUCTURACION Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO.	01/12/2020	
20001 31 05 002 2020 00027	Ordinario	ALFONSO ENRIQUE - VALERA LEYVA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 30/11/2020: Se admite contestación de demanda y Se fija el día 20 de enero de 2021 a las 8:30 AM, para realizar AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, FIJACIÓN DEL LITIGIO, SANEAMIENTO DEL PROCESO, DECRETO DE PRUEBAS y EVENTUALMENTE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO	01/12/2020	
20001 31 05 002 2020 00200	Ordinario	ANA MARINA JULIO MOLINA	CLÍNICA LAURA DANIELA S.A.	Auto admite demanda 24/11/2020: Se ordena notificar y correr traslado	01/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Eliana Escobar
ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO
SECRETARIO